SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	ESPINOZA MACEDO LUIS ENRIQUE
Título Habilitante:	25-UCA-ATA/PER-FMP-2022-004
RUC:	10443875609
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	UCAYALI / ATALAYA / SEPAHUA
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	128-2022-GRU-GGR-GERFFS-SOFFSA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	01/09/2022 - 01/09/2025
Zafra:	2022-2025
Volumen del Plan(m3):	2456.87
Consultor/Regente que suscribió el plan:	ROMERO VASQUEZ JORGE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento

Nro Informe de Supervisión: 00322-2023-OSINFOR/08.1.2

Fecha de Supervisión Inicio: 11/11/2023, Término: 15/11/2023

Nro Res. Inicio PAU: 00172-2024-OSINFOR/08.2.1

Nro Res. Término PAU: 00417-2024-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.557U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)

1	*Guatteria elata \| Carahuasca*	PC 01	22.585	22.56	22.56
2	*Myroxylon balsamum \| Estoraque*	PC 01	3.263	2.445	2.445
3	*Copaifera reticulata \| Copaiba*	PC 01	81.533	81.455	81.455
4	*Poulsenia armata \| Yanchama*	PC 01	292.972	292.885	92.413
5	*Terminalia oblonga \| Yacushapana*	PC 01	22.539	22.539	10.799
6	*Ceiba pentandra \| Lupuna*	PC 01	126.017	102.607	102.607
7	*Hura crepitans \| Catahua*	PC 01	37.396	37.388	37.388
8	*Calophyllum brasiliense \| Lagarto caspi*	PC 01	60.313	60.303	60.303

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Terminalia oblonga \| Yacushapana*	*PC 01*	22.539	22.412	11.613	51,8%	51,5%

Fuente: Resolución N° 00417-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 27/09/2023

Fecha de Ingreso al Observatorio: 07/12/2023

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:23:04

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.